

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

377 REAL DECRETO 3282/1983, de 28 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco del Aguila Gil, nombrándole Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 28 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto 2987/1977, de 29 de octubre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Orden de 30 de octubre de 1959, por la que se aprueba el Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 21 de diciembre de 1983, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco del Aguila Gil, nombrándole Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, por reunir las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar.

Dado en Baqueira Beret a 28 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

378 REAL DECRETO 30/1984, de 4 de enero, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Eliseo Alvarez-Arenas Pacheco y se le nombra Presidente del Patronato de Casas de la Armada.

Por existir vacante en el empleo de Vicealmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1978, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1983.

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día 3 de enero de 1984, al Contralmirante don Eliseo Alvarez-Arenas Pacheco y se le nombra Presidente del Patronato de Casas de la Armada.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

379 REAL DECRETO 31/1984, de 4 de enero, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Juan Manuel García Moretón, confirmando en el cargo de Director del Instituto Hidrográfico de la Marina.

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1983.

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día 3 de enero de 1984, al Capitán de Navío don Juan Manuel García Moretón, confirmando en el cargo de Director del Instituto Hidrográfico de la Marina.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

380 REAL DECRETO 32/1984, de 4 de enero, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Florencio Rodríguez-Carreño Manzano y se le nombra Profesor principal de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1983.

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con anti-

güedad del día 3 de enero de 1984, al Capitán de Navío don Florencio Rodríguez-Carreño Manzano y se le nombra Profesor principal de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

381 REAL DECRETO 33/1984, de 4 de enero, por el que se destina al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Contralmirante don Julio C. Albert Ferrero.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en destinar al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Contralmirante don Julio C. Albert Ferrero, que cesa en el cargo de Profesor principal de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

382 REAL DECRETO 34/1984, de 4 de enero, por el que se nombra Jefe del Arsenal de La Carraca al Vicealmirante don Joaquín Rodríguez-Guerra y Alvarez-Osorio.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Almirante Jefe del Arsenal de La Carraca al Vicealmirante don Joaquín Rodríguez-Guerra y Alvarez-Osorio, que cesa en el cargo de Presidente del Patronato de Casas de la Armada.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

383 REAL DECRETO 35/1984, de 4 de enero, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Vicealmirante don Gabino Aranda de Carranza.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Gabino Aranda de Carranza pase al grupo «B» a partir del día 2 de enero de 1984, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, y quede a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

384 REAL DESPACHO de 23 de diciembre de 1983 por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Antonio Rodríguez Ramírez, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo; 73.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo; el 35.4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y la Disposición adicional primera de la Ley 17/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de diciembre de 1983.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 6 de enero de 1984, con los derechos pasivos que le correspondan de don Antonio Rodríguez Ramírez, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 23 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET